

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión 2567'78 × 80 = 2054'224 *Cobrá.*

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe, núm. 11.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La lucha contra la mala prensa

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la destrucción de la mala prensa.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Combatir cuanto pueda directa ó indirectamente la lectura, suscripción y crédito de los malos libros y periódicos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las Congregaciones Marianas.
- 2.ª Los periódicos católicos.
- 3.ª Las escuelas dominicales.

Conversiones 25. — Enfermos 20. — Atribulados 22. — Familias 13. — Matrimonios 5. — Bautizos 7. — Vocaciones 10. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 19. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 26. — Idem temporales 18. — Intenciones particulares 13. — Primeras comuniones 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13. — Santa Lucía, Virgen.
27. — San Juan, Evangelista.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios D.ª María Tuduri, D. Antonio Alzina Mascaró y D.ª Mariana Orfila Pons, fallecidos en octubre y noviembre últimos,

A. M. D. G.

CRÓNICA DE PARÍS

La Escuela sin Dios

Ya es un hecho tal enormidad.

Públicamente, oficialmente, por boca del mismo ministro de Instrucción Pública de Francia, la escuela primaria de esa nación se llama *la escuela sin Dios*.

El mundo civilizado oye por primera vez tan asombrosa declaración. En la misma Francia, a pesar de que se esperaba, aún no se había oído, porque los fundadores de la actual escuela no se habían atrevido, a pesar de la neutralidad confesional, y seguían siendo espiritualistas en filosofía.

En 1897 Fuisson se molestaba cuando a su escuela se la llamaba "escuela sin Dios". En 1905 se borraban ya de ciertos programas de escuelas por malos "los deberes para con Dios", pero al menos en la letra, ya que no en el espíritu de esos programas, no se había cambiado nada. Recientemente, durante el gran debate escolar en enero de 1910, Mrs. Plou y Crousau obligaban al entonces ministro Mr. Doumergue, a declarar afirmativamente la validez de las declaraciones y programas de Jules Perry:

Pero actualmente ya es otra cosa. El paso que faltaba ya está dado. Mr. Steeg, actual ministro de Instrucción, no se ha creído obligado a las mismas precauciones. Dócil a las sugerencias de la Liga de enseñanza y a las de las Logias, habló de la escuela sin Dios, como cosa corriente y sin creer que esto pueda producir extrañeza a nadie.

No sabemos cómo se las arreglará Mr. Steeg en su fuero interno, para hacer compatibles la escuela sin Dios y la escuela deista de Jules Perry. ¿Creerá tal vez, como Viviani y Aulard que el deísmo de 1882 es un gesto diplomático? Lo que

parece cierto es que pasó ya la época de los bellos gestos diplomáticos. Dice ha pasado a la categoría de dogmas, de los cuales se emancipan los espíritus modernos. Su desaparición de los programas, ya no es más que cuestión de formalismo.

Si se trata de ateizar las escuelas, hágase francamente, no con hipocresías. Lo que no es admisible es decir, como Mr. Steeg, que no sabe que Dios ha de enseñarse en las escuelas.

Se dirá que no todos aceptan la tesis espiritualista sobre Dios, el alma, la vida futura, etc., pero es que si los maestros hubieran de enseñar aquello que todo el mundo acepta, nada podían enseñar, porque hoy, fuera de algunas verdades matemáticas, como 2 y 2 son cuatro, nada hay que no haya sido negado por alguien ni aún el bien, la justicia y la patria. Dios y el alma son verdades excepcionales que perduran en la humanidad desde el origen del mundo.

Expulsar a Dios de la escuela, porque no se sabe qué Dios enseñar, es un verdadero "gesto diplomático".

Mr. Debierre, era más franco, cuando hablaba de una superstición propia para turbar los espíritus infantiles; la cual debe extirparse, como se procura atajar al germen morbos, pero Debierre, hablaba como el gran Oriente; si hubiese sido ministro, nos hubiera dicho, que expulsando a Dios de las escuelas, se trataba de poner de acuerdo a los creyentes.

Lo triste es, que así se pondrían todos de acuerdo en el descontento; pero contra los que no creyendo en nada, tratan de imponer a los demás su propia incredulidad.

La escuela sin Dios, quíralo ó no el maestro, será el primer paso para la escuela contra Dios; y esto, cuando con el pretexto de purgar la escuela de un dogma se introduce otro, menos natural, y se proponen sanciones legales contra los que le rechacen y contra los sacerdotes que hagan de esta repulsa un deber ¡qué contradicción! Se dice que los refractarios irán a la escuela libre. Esto se dice pronto. De 36 000 ayuntamientos, más de 30.000 no tienen más que la Escuela del Estado, donde existe el monopolio, sino legalmente, de hecho. En la escuela laica se sustituye la moral, tradicional por otra moral que herirá las creencias tradicionales de la mayoría. ¿En qué angustia se verán las familias, entre la obligación escolar y el deber de conciencia!

El estado ateo, a fuerza de usar de su victoria, abusa de ella. Se diría que trataba de excitar las iras de los pacíficos que prefieren no verse en el caso de salirse de la legalidad.

L. BERGER.

ALMANAQUES Ó BLOCHS

del corazón de María para 1912

De venta en la imprenta de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Los bienes de las manos muertas

La "Gaceta" ha publicado dos reales órdenes del ministerio de Hacienda resolviendo dos expedientes promovidos por D. Fernando Quiñones de León, patrono de la Obra Pía fundada por D. Diego Sarmiento de Valladares para dotes á parientes pobres de la casa de Valladares y don Constantino Rodríguez, patrono de la Escuela-Asilo de la fundación Sotés, para la educación y alimentación durante el día de hijos de corta edad, cuyos padres no pueden atenderlos por tener que trabajar fuera de casa.

Solicitaban ambos patronos la exención del impuesto de 25 céntimos por 100 anual, creado sobre los bienes de las personas jurídicas, por ser las entidades de que son patronos de carácter y fines benéficos. y corresponderles por ello el disfrute de la exención que el art. 4.º de la ley de 29 de diciembre de 1910, al establecer ese impuesto, reconoce á favor de las Asociaciones é Institutos dedicados á la beneficencia gratuita.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente ambas peticiones, y las dos reales órdenes, de acuerdo con dichos informes, reconocen que procede conceder la exención del impuesto de derechos reales sobre los bienes de ambas fundaciones.

Nos congratulamos de esta resolución, que no puede ser más justa, y suponemos que en idéntico sentido se resolverán las muchas peticiones análogas formuladas por Asociaciones benéficas.

Por cierto que muchas de esas instancias, así como otras análogas pidiendo exención de contribuciones, duermen el sueño de los justos en la Delegación de Hacienda, donde se atascan los expedientes y se tropieza con sobrados motivos para salir de esa casa convencidos de la imposibilidad material de que los asuntos administrativos se pueden resolver pronto y bien.

Concedida la inamovilidad á los empleados del Estado, beneficio que con entusiasmo muchas veces defendimos, hay derecho á exigirles mayor puntualidad, asiduidad y laboriosidad en el desempeño de su cargo; pero es muy de lamentar que haya de perderse mucho tiempo esperando que cada cual ocupe su puesto, en el cual se entretienen en leer á la vista del público periódicos que no son monárquicos, razón sobrada para negarles la entrada donde van á ponerse como en parangón con el retrato del rey ó de la reina.

Tendremos que volver á insistir en este asunto, porque ya no se hace caso ni aun de aquello que se fundamenta en hechos sólidos, irrefutables.

Notas sueltas

El Congreso Libertad de Barcelona, se ha dirigido al Gobierno, pidiendo el pobrecito lo siguiente:

La abolición de la pena de muerte.
Derogar la ley de jurisdicciones.
La separación de la Iglesia y el Estado.
Establecer el divorcio.
Conceder á la mujer los derechos políticos del hombre.

Establecer seguros contra huelgas forzosas.

Instrucción obligatoria.

Y... pare usted de contar. ¡No parece esto la cuenta de la lavandera? ¡Estos catalanes!...

Es gente como ninguna,
y piden sin ton ni son,
con potentes tragaderas.
Por mi que pidan la luna,
y que le den un jamón
con chorreras.

* *

En Madrid detuvo la policía á un individuo que, registrado en la Comisaría, le sacaron de los bolsillos una faca de grandes dimensiones, un revolver cargado *del todo* y cuatro cápsulas para lo que pudiera ocurrir, unas magníficas tijeras para desmondongar en seco, varias pastillas de sublimado y un manojo de cuerdas.

Pues sí que iba el hombre armado con armas blancas, de fuego, cordeles y sublimado.

El pensó: no hay quien me intime ni quien se meta conmigo:
yo soy un hombre *sublime*.

¡Si seré de cuerpo entero una plancha policíaca,
y el hombre será un traperero?

DIETARIOS PARA 1912

De venta en la imprenta de este periódico, plaza de Príncipe, 11.

RECORTES

El acorazado "España"

Se ha acordado que en el mismo día en que se verifique la botadura del nuevo acorazado "España", tenga lugar el acto de colocar la quilla al otro barco de igual tipo "Jaime el Conquistador".

Ambos actos se celebrarán con extraordinaria solemnidad, estándose ya realizando algunos trabajos preliminares.

Los reyes presenciarán la ceremonia desde una tribuna que al efecto se está construyendo en el astillero del Ferrol.

También asistirán al acto barcos ingleses que traerán gran número de turistas de aquel país.

De Madrid vendrán al Ferrol varios diputados conservadores.

Está gestionándose la venida del jefe del partido conservador D. Antonio Maura, como presidente que fué del Consejo de Ministros, cuando promulgóse la ley de la construcción de la escuadra.

Los reyes permanecerán en dicha ciudad tres días.

Créese que se alojarán á bordo del yate regio "Giralda", robusteciendo esta creencia el hecho de que no se le haya preparado alojamiento.

Tres acorazados más

Ha producido gran júbilo la noticia de que se construirán nuevas unidades navales, ampliando el proyecto de reorganización de la escuadra iniciado por el Gobierno conservador durante la etapa de su mando.

Las nuevas unidades navales serán tres acorazados de 20.000 toneladas y tendrán por tanto 4.300 toneladas más que los actuales.

Los nuevos barcos serán construídos por la misma casa constructora que tiene en arriendo los astilleros.

El primer barco que se construya llevará el nombre de "Victoria Eugenia".

La noticia, como decimos, ha causado gran entusiasmo entre los obreros, por hacerse necesaria la contratación de un número muy crecido.

Esta empezará á realizarse en seguida.

TINTA PELIKAN

Es la mejor de todas las conocidas hasta hoy. No corroe las plumas ni se evapora, siendo muy recomendable por su firmeza.

De venta en la papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Menorca

Ya se acerca la noche santa, la noche buena, cuando hay un alegre repicar de campanas en el espacio; un luminar en cada casa y una amable fogata en cada llar.

Cuando al calor misericordioso de la lumbre platican los ancianos, de cosas que se fueron con el tiempo. y como éste para no volver más.

Mientras alrededor de los nacimientos brotan los arpegios de risas infantiles, y al monótono son de los instrumentos, se deja oír la cadencia primitiva de los villancicos, que cuentan cosas tristes de miseria y de frío.

Silbará el viento en las encrucijadas; caerá la escarcha helada, y quedará su huella en la tierra como si fuera lágrimas de la noche.

Y en tanto, el pobre, el desgraciado sin hogar, vagará errante por la ciudad, con los ojos y oídos sordos al bacanal ruido y con el alma de par en par abierta al infortunio y á la desesperanza.

Cruzará las calles por entre grupos bullangueros y festivos.

Pasará ante los portales cerrados, por los que se filtrarán gratos olores de platos condimentados con esmero.

Y tras de las ventanas, por las que saldrán tenues hilos de luz, adivinará felices reuniones familiares que traerán á su alma, la dura realidad de su desamparo.

Y ya, amargado y rendido, tal vez encontrará acobijo en un portal señorial, sobre el mármol sin mácula, tan frío como la noche.

Allí rememoraré los lejanos días de su niñez cuando tenía las patriarcales caricias de unos padres.

Cuando al amor de la lumbre, escuchaba la lluvia que descendía á la tierra y por la oscura

y renegrida chimenea entraba silbando el aire, arrancando de los leños encendidos, retorcidas llamaradas.

Y después, la confortable cena y los relatos del Niño Dios naciendo en el pesebre de un establo abandonado, relato que le apretaba la garganta y le producían ganas de llorar ante el infortunio del recién nacido.

Y tal vez, cuando sus recuerdos sean más amables y le cosquilleen el alma, como una caricia, escuchará tras la cerrada puerta lejanas risotadas y los acordes de un piano y los chasquidos del *champagne*, al descorcharse.

Y se alejará de aquel lugar en busca de otro, donde no le importune el rumor de los que se divierten.

Esta, como todas, será la Nochebuena del pobre.

Acordémonos de ellos y tengamos, por lo menos, un recuerdo piadoso para los desheredados de la fortuna.

Un recuerdo que, acompañado de un modesto óbolo, endulzará un alma, arrancando de ella una alegría tan grande como humilde sea la dádiva.

Pensemos que todavía existen seres que sufren hambre y frío en la noche santa.

En la noche que debe ser de armonía y caridad para todos los hombres.

A últimos de este mes llegará á este puerto procedente de Madagascar, el remolcador "Zwarterzee", de la compañía de remolcadores L. Smit y Cia. de Rotterdam.

El día 9 del próximo enero llegará también á nuestro puerto otro remolcador provisto de todo lo necesario para proceder, en unión del anterior, al remolque del dique desde Mahón al puerto de Trieste, operación á que se dará principio probablemente el día 16 de enero.

LIBRETAS DE ALQUILER

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al sargento de esta Comandancia don Benito Fernandez Borrero con la señorita doña Catalina Pallicer Vidal.

Ha sido destinado á esta Comandancia de Artillería el Capitán don Enrique Fernandez Sardina.

En el repartimiento firmado por la Diputación provincial con destino al pago de las obligaciones provinciales para 1912 que deben satisfacer los Ayuntamientos, se consignan para los de esta isla las siguientes cantidades anuales:

- Alayor, 10.137'36 ptas.
- Ciudadela, 19.330'84 íd.
- Ferrerías, 2.560'20 íd.
- Mahón, 39.265'04 íd.
- Mercadal, 5.480'32 íd.
- San Luis, 2.988'48 íd.
- Villa-Carlos, 2.875'80 íd.

El Jefe del partido canalejista de Palma y diputado á Cortes don Juan Valenzuela, ha conseguido del señor ministro de Instrucción pública un crédito de 35 mil pesetas con destino á reparaciones del edificio que actualmente ocupa el Instituto General y Técnico de dicha ciudad.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 11 del actual han sido favorecidos con premio de 800 pesetas los billetes número 5.180, 5.181, 5.182 y 7.808 expendidos en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, á cargo de D. Miguel Alejandro.

Catálogo de las aves observadas en la Isla de Menorca por Mauricio Hernández Ponsetí

Obra de interés para todos los menorquines.—Precio, 1'50 ptas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

El próximo sábado son esperados en esta ciudad los escolares que siguen los estudios eclesiásticos en el Seminario de Ciudadela.

El sábado último terminaron las clases en este Instituto General y Técnico, con motivo de las próximas Pascuas de Navidad. Se reanudarán el día 8 del próximo mes de enero.

A las siete de la mañana del próximo pasado domingo salió de este puerto el vapor correo "Monte-Toro" para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

En las primeras horas de la mañana del lunes entró en este puerto el vapor correo "Isla de Menorca" procedente de Palma.

Dicho buque salió ayer tarde directamente para Barcelona.

El domingo de doce y media á dos de la tarde tocó en el paseo de Isabel II la música militar. Dicho paseo estuvo muy concurrido.

TALONARIOS

para participaciones de la Lotería Nacional

De venta en la imprenta de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón

Asociación de Beneficencia

Al objeto de estimular el ahorro y hacer productivas las economías, esta Sociedad benéfica en junta general extraordinaria celebrada el día 30 de octubre último, acordó establecer dos sucursales de la "Caja de Ahorros" una en Ciudadela y la otra en Alayor.

Dichas sucursales empezarán sus operaciones en 1.º de enero próximo y tendrán su domicilio en las sucursales que en las referidas poblaciones tiene el "Banco de Menorca".

Las imposiciones que se efectuen en la "Caja de Ahorros" estarán garantidas por valores del Estado y demás haberes sociales.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general y en particular de los habitantes de Ciudadela y Alayor.

Mahón á 18 de diciembre de 1911.

P. A. de la J. P.
El Secretario,
José J. Pérez.

V.º B.º
El Presidente,
Juan de Vidal y Olivares.



SECCIÓN AMENA

La Rosa y el Ciprés

Consumatus in brevi explevit tempora multa.—Sap. VI, 13.

En su huerto Cloris bella
En una mañana hermosa
Al ver abierta una rosa
Corriendo se va hacia ella.
Con inocente delicia
Su amor le llama y contento
Y, bebiéndole su aliento,
Dos mil veces la acaricia.
Celoso de lo que viera
Un Ciprés, lo llevó á mal,
Y con tono sepulcral
Se quejó de esta manera:
—Varios años ha que vienes
A gozar, mi bella, aquí,
Y nunca me has dicho á mí
"Ciprés, buenos ojos tienes."
Y á esa flor, que hace un minuto,
Apenas estaba abierta
Y á la tarde estará muerta,
Ya ha recogido su fruto!
¿Hay justicia para esto
En el alma de una bella?
Muy grande! repuso ella;
Escucha, Anciano inmodesto:
Esa flor en una hora
Llegó á ser cuanto podía,
En su reinado de un día
Mil encantos atesora.
Mientras tú, con tanta edad,
Ni das sombra ni frescura
Y... hueles á sepultura
Con tu adusta seriedad.
Y en esto, Lector del alma,
La Bella quiso decir:
No está en el mucho vivir
El mérito ni la palma.
Corta vida sin doblez,
Limpia, pura y sin engaños
Reprende los muchos años
De endurecida vejez.

INCÓGNITO.



Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11.—MAHÓN

Anuncios

OBRA NUEVA

Cartilla de profilaxia antituberculosa para las escuelas de instrucción primaria

por **D. LORENZO PONS MARQUÉS**

Licenciado en Medicina y Cirugía

y **D. LORENZO LAFUENTE VANRELL**

Capitán de Infantería

Trabajo premiado con Mención honorífica en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis

PRECIO: 1'25 PESETAS

De venta en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.